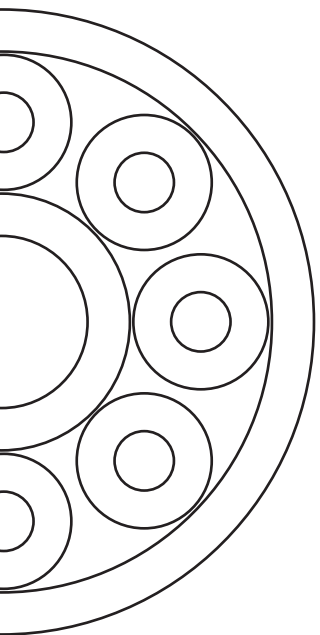


Editorial

Por medio del Decreto 021 del 13 de enero de 2022 se modificó la estructura del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) de cara a las funciones que ha ido adquiriendo desde 1999, cuando fue creado. El cambio de 13 funciones iniciales a un total de 38 en el nuevo decreto obedece, dentro de muchos factores, a la responsabilidad cada vez más exigente y prioritaria de “actuar como la institución competente en el territorio nacional respecto del manejo del patrimonio arqueológico de la Nación” (numeral 1 del artículo 4 del Decreto 021 de 2022). Una responsabilidad que implica, entre otras actividades, gestionar, liderar y regular los procesos relacionados con la protección, conservación, investigación, divulgación y recuperación de este patrimonio.

Con el objetivo de consolidar un espacio de difusión, discusión, reflexión y consulta sobre problemáticas de tipo arqueológico y sus relaciones con los patrimonios y los procesos de patrimonialización, y bajo la coordinación y liderazgo de la Subdirección de Gestión del Patrimonio, la Revista Arqueología y Patrimonio (A&P) publica su segundo número. En este se incluyen cinco artículos que abarcan reflexiones sobre la investigación, la divulgación y la conservación del patrimonio arqueológico en casos específicos del territorio nacional.

Así, en la primera categoría, los autores presentan de manera detallada los resultados originales de investigaciones concluidas. En el Caribe colombiano, Fumie Iizuka y Diana Rocío Carvajal-Contreras hacen un aporte significativo al debate sobre los orígenes de la cerámica y la aplicabilidad del concepto de Neolítico a partir del análisis visual de los procesos de producción y las técnicas de fabricación de la cerámica de Puerto Hormiga, y en conversación con las observaciones que décadas atrás hizo Reichel-Dolmatoff sobre las técnicas de fabricación de piezas irregulares y fragmentos cerámicos en cuya manufactura se utilizaba la técnica de enrollado en espiral. En la misma ubicación, Martha Mejía Cano presenta nuevas evidencias que sugieren el consumo de plantas por parte de grupos de cazadores y recolectores que ocuparon el Caribe colombiano en el periodo Formativo Temprano (7000-3000 a. P.), a partir del análisis de almidones en artefactos líticos, azadas de concha y cálculos dentales.



Por su parte, respecto al sur de Colombia, Ricardo Mendoza Acosta y Julio Cezar Rubín hacen su aporte al conocimiento de contextos arqueológicos desde la perspectiva geoarqueológica por medio de la comprensión de procesos antrópicos y naturales hallados en dos terrazas de la vereda El Porvenir en el municipio de Iles (Nariño). Lo anterior, en el marco de los resultados del programa de arqueología preventiva llevado a cabo durante la ejecución del proyecto vial Rumichaca-Pasto.

En la segunda categoría, reflexiones sobre la divulgación, María Paz Quiroz y Laura López Estupiñán describen en detalle cómo lideraron un proceso de puesta en valor en la sede central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), cuyo principal objetivo fue aportar al reconocimiento y conservación del área arqueológica protegida por medio de la vinculación de la comunidad educativa. Así, mediante un trabajo conjunto se consiguió que los miembros de la institución se reconocieran como actores-agentes en la conservación y divulgación del área, hasta el punto de elaborar un plan de conservación preventiva que articuló el área arqueológica en el campus universitario.

Finalmente, en la categoría de reflexiones sobre la conservación, Mayra Juliana Hernández analiza el caso de restitución de bienes orfebres tairona devueltos por la baronesa belga Dora Janssen en el año 2016 y que el pueblo indígena kogi conserva en la actualidad. Esto para proponer reflexiones fundamentales sobre los desafíos jurídicos, sociales y políticos que se generan en la gestión y restitución de objetos pertenecientes al patrimonio arqueológico nacional.

Como se puede observar, el contenido de este número robustece el conocimiento técnico y científico en los campos de la arqueología, la difusión del patrimonio cultural y la conservación. Al abarcar estas temáticas desde diferentes perspectivas, ubicaciones y enfoques, se espera que la lectura de este número resulte de provecho para todos aquellos interesados en el patrimonio arqueológico del país: estudiantes, investigadores con trayectoria, arqueólogos vinculados a programas de arqueología preventiva, entre muchos actores más que desde la academia o el desarrollo de proyectos de infraestructura interactúan con este ámbito.

*Fernando Montejo Gaitán
Juan Manuel Díaz*